

RESOLUCION
Nº 700/92

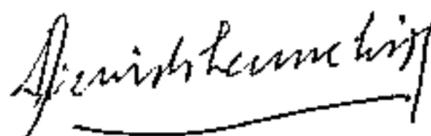
EXPEDIENTE Nº 1624/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.745

Buenos Aires, *15* de julio de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días y gastos de combustible (Decreto nº 1343, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado a fs. 1 por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 9 de esta Capital, doctor Néstor Gerardo Pettigiani, con motivo de tener que realizar visitas a los institutos de menores "Ramayón López Valdivieso", "Ortiz Basualdo", "Unzué", "Alvear" y "Capitán Sarmiento", todos sitios en la Provincia de Buenos Aires, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)